

ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 2327

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica a todos los interesados en el procedimiento, que se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cuenca, recurso contencioso-administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado 000447/2019, por el que se impugna el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2019, publicado en el BOP de fecha 3 de junio de 2019, mediante el que se aprueba la convocatoria y bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

La vista tendrá lugar el día 11 de octubre de 2019, a las 11:00 horas en la sede del Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1, sita en calle Gerardo Diego n.º 8 de Cuenca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca, 1 de octubre de 2019.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Darío Francisco Dolz Fernández.